



Gobierno de Chile

REG. CAACH N° 16, 07.01.2014  
Aranceles – Aladi 7-3

Son 4 páginas

Servicio Nacional de Aduanas  
Dirección Nacional  
Departamento Técnico Aduanero  
Subdepartamento de Origen

OF. CIRCULAR N°

3

**MAT.:** Paraguay. Alta de firma habilitada para emitir certificados de origen.

**REF.:** Of. N° 5845, de la Jefa Departamento Certificación y Verificación de Origen de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 19.12.2013.

**ADJ.:** Documento ALADI/CR/di 3832, de 10.12.2013

Valparaíso, 3 ENE. 2014

De: Jefa Departamento Técnico

A: Señores (as)  
Subdirector de Fiscalización  
Directores(as) Regionales y Administradores(as) de Aduanas

1. Mediante oficio de la referencia, la Jefa del Departamento Certificación y Verificación de Origen, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, remite documento ALADI/CR/di 3832, que contiene, para registro y providencia necesaria, tarjeta de firma de funcionario habilitado para emitir certificados de origen en representación de Paraguay, para todo el universo arancelario de cereales, oleaginosas y derivados, la que entró en vigencia en la fecha señalada en la respectiva tarjeta.
2. Para su conocimiento y fines pertinentes, se adjuntan documentos y tarjeta citada.

Saluda atentamente a usted,

Gioconda Jeffé Pavéz  
Jefa Departamento Técnico Aduanero

GLH/ASC  
CC.:  
Cámara Aduanera de Chile  
ANAGENA  
SSD 7928

574





Comité de Representantes

Restringido. Para uso exclusivo  
de las Representaciones

ALADI/CR/di 3832  
Representación del Paraguay  
10 de diciembre de 2013

FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR  
CERTIFICADOS DE ORIGEN

RP/ALADI-MERCOSUR/4/N° 066/13

Montevideo, 25 de noviembre de 2013

Ref.: Firmas habilitadas para emitir  
certificados de origen.

La Representación Permanente del Paraguay ante ALADI y MERCOSUR presenta sus atentos saludos a la Secretaria General de la ALADI en ocasión de remitir en adjunto dos ejemplares de formularios con la firma habilitada del Sr. Christian Silo Pereira Roa, funcionario de la Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas (CAPECO), para suscribir Certificados de Origen expedidos por Paraguay.

Sobre el particular, se tiene a bien solicitar a esa Secretaria General las modificaciones pertinentes en la Base de Datos de la Asociación, así como la notificación correspondiente sobre el momento en que la firma y sello de dicho funcionario, queden efectivamente acreditados para emitir los respectivos certificados de origen de los productos paraguayos.

A la  
Secretaría General de la ALADI  
Ciudad.

Nota de Secretaría:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero, del Comité de Representantes, la presente modificación comenzará a regir a los 15 días calendario luego que la Secretaria General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes.

**Vigente a partir del 25 de diciembre de 2013.**

Los regímenes de origen de AR.AM 3 (Nómina de apertura de Mercados en favor de Paraguay), ACE 35 (Ar, Br, Ch, Pa, Ur), ACE 36 (Ar, Bo, Br, Pa, Ur) y AAP.R 38 (Pa-Mé) establecen plazos diferentes.

Formularios anexos: 1

La Representación Permanente del Paraguay ante ALADI y MERCOSUR, hace propicia la oportunidad para reiterar a la Secretaría General de la ALADI las seguridades de su distinguida consideración.

---



**REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR  
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

<b>1- País:</b> PARAGUAY	
<b>2- Vigente a partir de:</b>	25/12/2013
<b>3- Cese:</b>	

<b>Entidad Habilitada</b>	
<b>4. Nombre o denominación:</b> CAMARA PARAGUAYA DE EXPORTADORES DE CEREALES Y OLEAGINOSAS (CAPECO)	
<b>5. Dirección y Jurisdicción:</b> AVDA. BRASILIA N° 840 c/ SGTO. GAUTO, ASUNCION	
<b>Tel.:</b> (+595-21) 211-094 / 205-749	<b>Correo Electrónico:</b>
<b>Fax:</b> (+595-21) 213-971	capeco@capeco.org.py

<b>Mercancías que comprende la habilitación</b>	
<b>6. Universo arancelario:</b> CEREALES, OLEAGINOSAS Y DERIVADOS	<b>7. Capítulo, Partida o ítem:</b>

<b>Funcionario autorizado</b>	
<b>8. Nombres:</b> CHRISTIAN SILO	
<b>9. Apellidos:</b> PEREIRA ROA	

<b>Firmas y Sellos</b>	
<b>10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado</b>	<b>11. Sello de la entidad habilitada</b>
 <b>CHRISTIAN PEREIRA</b> FIRMA AUTORIZADA	 <b>CAMARA PARAGUAYA DE EXPORTADORES DE CEREALES Y OLEAGINOSAS</b>